

Fecha: 18-05-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Gayi denuncia obras ilegales y un posible daño ambiental en ladera de Regimiento

Pág.: 7
Cm2: 457,5
VPE: \$ 501.439

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gayi denuncia obras ilegales y un posible daño ambiental en ladera de Regimiento

IMPACTO. Agrupación alertó sobre movimientos de tierra no autorizados que han provocado el relleno de una laguna natural e inundaciones en viviendas particulares del sector alto de la ciudad. Habría riesgo de remoción en masa y efectos ecológicos.

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La Agrupación por los Humedales y Entornos Naturales Gayi denunció la ejecución de obras ilegales y movimientos de tierra en una ladera ubicada junto a la avenida Regimiento de Puerto Montt, en el camino a la Carretera Austral (Ruta 7).

De acuerdo a lo descrito por David Hinostroza, presidente de la organización, los trabajos de remoción de terreno invadieron predios privados y rellenaron una laguna natural. Esta acción provocó inundaciones en las viviendas de los residentes del sector.

El dirigente señaló que hace más de un mes denunciaron que estas faenas carecen de autorización y están destinadas a proyectos inmobiliarios y a un centro de eventos. "Se pidió por ley de transparencia a la municipalidad los permisos y la Dirección de Obras Municipales (DOM) nos respondió que efectivamente no tienen permisos para esto", sostuvo.

Hinostroza cuestionó que la DOM no ordenara la paralización de las labores ante el riesgo de una remoción en masa. "Sino que simplemente pidió un plan de mitigación", afirmó.

El representante indicó que esta decisión aceleró las tareas en el lugar. "En camiones estaban ingresando material de otro sector para depositar ahí", agregó.

RIESGO HIDROLÓGICO

Hinostroza alertó sobre el daño generado al sistema hidro-



ESTE ES EL PUNTO DE LAS FAENAS EN CALLE REGIMIENTO. UNA PROPIEDAD VECINA REGISTRA INUNDACIONES, SEGÚN DENUNCIÓ GAYI.

lógico, además del peligro de remoción de masa.

"En este terreno hay una laguna que pertenece a una familia humilde. Le echaron abajo el cerco y comenzaron a rellenar esa laguna. Así que el nivel del agua aumentó y ahora llega a sus casas", explicó.

El dirigente detalló que en la parte alta se ubica el humedal de Valle Volcanes y que en la zona baja la laguna origina un estero que llega al viaducto y desemboca en la caleta Pelluco. "La remoción y los cambios en la corriente pueden generar un efecto complejo en el ecosistema y la estructura hidrológica, generando peligro aguas abajo", expresó.

VECINOS AFECTADOS

Paola Tripiado relató que su propiedad, ubicada en Regi-

miento 1460, registra afectación por esta situación. "Hace dos semanas estamos inundados. Las vertientes están yendo hacia abajo y donde yo vivo hay un bajo que se está inundando. Pasa mucha agua por mi casa; menos mal que tenemos una casita con altura, sino el agua entraría", declaró.

La residente explicó que la situación comenzó durante el verano, cuando una persona les informó que rellenaría el terreno. "Se interrumpió y se retomó en marzo. Ahora empezaron a sacar tierra del monte y a excavar por donde pasaba la línea del tren", puntualizó.

Tripiado añadió que su esposo acudió al lugar de las faenas para exigir la detención del relleno. "Ese día la camioneta de mi esposo quedó enterrada porque la tierra se ablandó mu-

cho. La solución que nos dieron fue entregarnos unos tubos para desaguar", señaló.

La vecina busca comunicarse con el dueño del terreno donde operan la maquinaria y los camiones. "Queremos explicarle que nos estamos inundando", enfatizó.

GESTIONES POLÍTICAS

Hinostroza criticó la falta de acción de las autoridades locales ante la amenaza hacia las viviendas de los residentes. El dirigente mencionó que la concejala Mirta Vega y la diputada Claudia Reyes -ambas republicanas- recibieron los antecedentes del caso.

La parlamentaria, integrante de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara, comunicó su disposición para recibir los antecedentes y estudiar ac-

ciones respecto a la denuncia.

La diputada indicó que el primer paso consiste en solicitar información sobre los permisos de construcción otorgados por la DOM. Reyes planteó que, de manera preliminar, la acumulación de agua no correspondería a una laguna natural, pero confirmó su disposición para colaborar y evitar un daño ambiental.

ACCIONES MUNICIPALES

La concejala Mirta Vega informó que el 17 de abril recibió la denuncia y que el 20 de abril ofició a diferentes unidades del municipio para solicitar antecedentes.

Vega inspeccionó el lugar y observó "una retroexcavadora que hacía el rebaje del cerro de la ex vía ferroviaria. La tierra ha sido depositada junto a una

30

días de plazo dio la DOM para recibir un plan de mitigación; y, 60 días para presentar un proyecto de mecánica de suelo.

laguna existente en el predio". La autoridad manifestó preocupación por un eventual debilitamiento del cerro y un posterior derrumbe.

La edil comunicó que el viernes 8 de mayo la DOM le notificó que otorgó un plazo de 30 días para recibir un plan de mitigación y 60 días para presentar un proyecto de mecánica de suelo. Vega solicitó a la Dirección General de Aguas una fiscalización por la modificación del cauce sin permiso oficial.

La autoridad anunció que la Dirección de Medio Ambiente municipal realizará una visita inspectiva para entregar una respuesta sobre los hechos.

Vega indicó que los terrenos podrían ser fiscales, pero que la DOM "deberá realizar un seguimiento para obtener el rol del predio y saber quién es el dueño para tener una respuesta concreta y paralizar esas obras para prevenir cualquier accidente".

Hinostroza concluyó que, pese a la inexistencia de permisos, los trabajos y el tránsito de camiones continúan. El dirigente anunció el ingreso de una solicitud a la Contraloría Regional para que se investiguen las responsabilidades y las omisiones en la protección ambiental. ☞